

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Año VII—Número 2263

PALMA DE MALLORCA

OFICINAS

Teléfono, 27

Sábado 5 de Mayo de 1894

Conquistador, 30 y Cadena 2

EDICION DE LA TARDE

TELEGRAMAS

(Servicio particular de La Almudaina.)

En el Senado

Madrid 4 á las 7'25 n.

En el Senado el Sr. Duque de Tetuán pronunció un extenso discurso combatiendo al Sr. Leon y Castillo y negando á las frases del Sr. Cánovas la solemnidad que se les dió.

Se supone que continuará mañana.

Sentencia.—El Sr. Nocedal.—Una frase.

Madrid 4 á las 7'45 n.

Se ha terminado la sentencia de los siete generales de la Armada condenándolos á un mes de arresto en un castillo.

Algunos amigos del Sr. Nocedal tratan de persuadirle que reconozca al rey Alfonso XIII.

Atribúyenle las siguientes frases: «No tendría inconveniente en gobernar con la constitución de 1876.»

Congreso

Madrid 4 á las 10 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas anunció una interpelación.

Calificó las declaraciones del Sr. León y Castillo de inconvenientes.

Esplanará la interpelación cuando termine en el Senado el actual debate.

El Sr. Lostau interpelló sobre los anar-

quistas de Barcelona contestándole el señor Aguilera.

En el debate sobre los asuntos de Melilla el Sr. Esquerdo provocó ruidosos incidentes con los monárquicos.

Una frase.—Resultado desfavorable.—Satisfacción.—Huelga.

Madrid 5 á las 12'50 m.

Atribuyese al Sr. Cánovas la frase de «no habrá tratados.»

Se juzga desfavorable á los conservadores el resultado de ayer en las cámaras.

El Sr. Sagasta está muy satisfecho.

En Sevilla se han declarado en huelga los peluqueros.

Mencheta

NOTICIAS

Del Extranjero

L' Univers de París da noticia de unas palabras que el Papa ha dirigido en estos días al director del periódico *L' Italia Reale* de Turín.

Hablando de las desgracias de estos tiempos y de las violencias de la revolución contra la Iglesia y el Pontificado, León XIII hizo constar que la prensa es el mejor medio de defensa, y que se deben hacer los mayores sacrificios para sostenerla y propagarla.

En los Estados Unidos se ha recibido un telegrama oficial del cónsul de aquella nación en Libertad, dando cuenta de haber estallado una revolución en la parte occidental de la república del Salvador.

El almirante Saldanha de Gama ha telegrafiado desde Montevideo al gobierno portugués, manifestándole que irá á Lisboa á presentarse á las autoridades de aquel país.

El sábado último pereció abrasada mademoiselle Dulac, artista del Teatro Libre, cuya compañía se trasladaba de Bucharest á Constantinopla.

El rey Alejandro de Servia proyecta hacer un viaje que durará algunos meses, por diferentes naciones de Europa. Durante su ausencia se encargará de la regencia su padre el rey Milán, que tan pocas simpatías tiene en el país. Los partidos opuestos al bando del ex-monarca temen que ocurran graves acontecimientos en aquel reino.

Un hundimiento del terreno se está produciendo gradualmente en Saint Etienne en el sitio dondese halla emplazada la fábrica de armas y en una extensión de muchos metros cuadrados. Se han tomado grandes precauciones á fin de prevenir la catástrofe que se teme ha de ocurrir.

De la Capital

A las cuatro y media de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Mahón el vapor *Ciudad de Mahón*, conduciendo cuatro pasajeros y variada carga, entre ella treinta cabezas de ganado lanar y dos del vacuno destinadas al abasto público de esta población.

Procedente de Valencia ha fondeado en nuestro puerto á las ocho y media el vapor *Cataluña*, siendo portador de diez pasajeros, correspondencia y carga varia entre ella un caballo.

Mañana por la noche tendrá efecto un concierto musical en la sociedad *La Constancia*, prometiendo ser por lo escogido de las piezas y por los aficionados que deben interpretarlas, una función lucidísima.

El soldado que días atrás ingresó en el Hospital militar á consecuencia de la herida ocasionada por haber caído del caballo que montaba, está fuera de peligro.

Los días 18, 19, 20 y 21 de este mes se celebrarán en la Escuela Normal de maestros de esta provincia las conferencias pedagógicas teniéndolo que comunicar el director de la misma, todos los que deseen tomar parte en ellas.

Después de haber tomado la carga y el pasaje, salió ayer á las seis y media de la tarde para las Antillas el vapor *Pío IX* de la Compañía Trasatlántica.

Noticias del ejército:

Se ha dispuesto que el auditor de brigada con destino á las Baleares D. Ricardo Caninco Román que presta sus servicios en comisión en la plaza de Melilla, pase á estas islas cesando en aquella comisión.

Se ha confirmado el señalamiento de 168 pesetas 75 céntimos mensuales asignados como sueldo de retiro al primer teniente de carabineros D. José López Bando, que lo tiene señalado para Palma de Mallorca.

Según telegrama facilitado por la empresa de vapores Isleña Marítima sabemos que el vapor *Beller* salió ayer de Cagliari no queriendo el pasaje embarcarse en él, pero haciéndolo en el *Rabat* que se encontraba en aquel puerto.

Esta noche seguramente llegará á Barcelona.

El astrónomo Sr. Noherlesoom pronostica lo siguiente para la primera quincena del actual mes de mayo:

«Será bien accidentada, de mal tiempo, borrascosa y lluviosa, con demasía ya para la agricultura y para la salud, después de lo mucho que ha llovido en Abril.

El período más lluvioso de la quincena será desde el 8 hasta el 13. La temperatura será baja, inferior á la normal en muchos días, é impropio de la época de la estación á que corresponde.

Los días 14 y 15 serán, por lo general, algo más apacibles que los anteriores.»

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 25 de Abril:

Gobernación.—Reales decretos, fecha 24, disponiendo que el 20 de Mayo próximo se proceda á elecciones parciales de un senador en las provincias de Gerona y Guipúzcoa.

Ultramar.—Real decreto, fecha 13, autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 11.413 pesos 64 centavos, con aplicación á un capítulo adicional de la sección tercera, «Guerra», del presupuesto de gastos de la isla de Puerto Rico de 1893-94, para el pago de la quinta parte del coste de la brigada disciplinaria de la isla de Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 7 de Enero de 1892.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 21, removiendo del cargo de registrador de la Propiedad de Briviesca á D. Ignacio Vidal y Peleteiro, que lo desempeñaba, por haber sido condenado á la pena afflictiva de inhabilitación especial temporal para el cargo de registrador de la Propiedad y otros analogos, por sentencia, ya firme de 23 de Febrero de 1894, dictada por la Audiencia de Málaga en causa que se le siguió por exacciones ilegales.

Gobernación.—Reales órdenes, fecha 17, confirmando la suspensión de varios concejales de los Ayuntamientos de Trigo y de Pungin (Orense).

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el día 30 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 p^o interior y amortizable.

Hasta el 15 del mismo Junio, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Pue transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de primero de Junio de 1894.

Desde el día 1.º de Mayo, los de Deuda perpétua al 4 p^o interior y amortizable.

Desde el 16 de Junio, los de Deuda perpétua al 4 p^o exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego, á descuento á razon del tipo que rija, los cupones de 1.º de Julio de 1894, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 p^o estén ó no depositados, y también los de las Obligaciones del Tesoro, al 5 p^o que vencerán en 30 de Junio.

5.º Que el mínimum de percepción por descuento, será quince céntimos de peseta por cada factura.

Y 6.º Que para el descuento de los cupones depositados, bastará la presentación del resguardo respectivo.

Madrid 27 de Abril de 1894.—El Oficial Secretario Enrique Villarrazo. 8—4

Pasatiempos

Un guardia civil, escrupuloso guardador de sus deberes, ve á un cazador que se dispone á suicidarse con su escopeta.

Aprieta el paso y llega en el momento en que el cazador va á exhalar el último suspiro.

—¡Eh, amigo—le dice—la licencia de caza!

**

En un álbum:

«Acontece á las mujeres lo que á los ejércitos; están perdidas si no usan de la reserva.»

«Las primeras lecciones de la experiencia, son como las primeras causas, no queremos conservarlas.»

**

Un gomoso tenía relaciones ocultas con la hija de un albañil.

El padre sale un día del trabajo con las manos llenas de cal, encuentra al novl^o y le dá una bofetada.

El muchacho se resigna, y al referir el caso á un amigo, éste le dice;

—¿Y tú no le pegaste?

—No hice caso del bofetón.

—¿Y por qué?

—Hombre, por aquello de que manos blancas no ofenden.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal *Decimasesta edición* 1894 (Baillly-Bailliere) Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes—Obra útil ó indispensable para todos—Evitar pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º *Parte oficial*: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles—3.º *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, *los profesionales, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación—5.º *Cuba y Puerto-Rico*, con sus Aranceles; *Islas Fuerteventura*, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: *América Central*: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana—*América del Norte*: México—*América del Sur*: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles—7.º *Reino de Portugal y sus colonias*—8.º *Sección Extranjera*—9.º *Sección de anuncios* con índices—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario

Este índice está redactado en Español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAYILLIERE É HIJO Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Se suscribe en la librería de los señores AMENGUAL Y MUNTANER—Cadena, 2.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de *Blanco y Negro*.

En virtud del contrato celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono es de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

El precio de suscripción á *Blanco y Negro*, que es según se ha dicho de 150 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independiente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interumpiese el servicio que ofrecemos, la casa Amengual y Muntaner se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que habieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á *Blanco y Negro* y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueran suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

Hay tapas del año 1892, y de los demás años anteriores.

PAPEL CAÑAMAZO PARA LABORES MUJERILES

Papel lustre, moaré infre, tafete, chagrín jaspeado, dorado, plateado, etcétera, etc.

PALMA:—Tipo-lit. de Amengual y Muntaner